

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. JESÚS MARÍA FERNÁNDEZ DÍAZ, diputado por Navarra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente hemos tenido conocimiento del anuncio por parte de Renfe de la eliminación del personal y servicio de ventanilla de expedición de billetes de la estación de tren de Tafalla de Navarra.

Se pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito:

1. ¿Qué actuaciones ha tomado o tiene previsto tomar Renfe o ADIF en relación al funcionamiento y servicios actualmente disponibles para los pasajeros en la estación de tren de Tafalla de Navarra?
2. ¿Qué estudios o en base a qué criterios se tiene previsto modificar las actuales condiciones de funcionamiento de la estación?
3. ¿Cuál es el volumen de tráfico de pasajeros que utilizan la estación y con qué destinos u origen? ¿Qué servicios de la estación utilizan estos pasajeros?
4. ¿Qué medidas tiene previsto adoptar Renfe o ADIF para paliar o sustituir los servicios que resulten modificados por las actuaciones previstas?
5. ¿Tiene previsto Renfe modificar los actuales servicios de pasajeros (paradas y conexiones) en el futuro?
6. ¿Qué actuaciones ha tenido Renfe o ADIF con los Ayuntamientos de la comarca afectados por los servicios ferroviarios de la estación de Tafalla para explicar y recibir opinión sobre el funcionamiento y los cambios propuestos?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 11 de enero de 2017


EL DIPUTADO
JESÚS MARÍA FERNÁNDEZ DÍAZ

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
21/FO/tjm-3
